

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre . . . . . 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA PROPOSICION DEL SR. BRANCHAT.

Fué demasiado importante para que nosotros privemos á los suscritores de su lectura. El Sr. Branchat, animado de su ardiente patriotismo, dió ayer la voz de alarma, demostrando la necesidad de lo que pide y la conveniencia que proporcionaria al Gobierno el acceder á la solicitud de los granadinos. Hé aquí la proposicion:

«Excmo. Sr.: El Concejal que suscribe ha sabido, con el mismo sentimiento que hoy domina á todos los granadinos, la noticia de que, en breve plazo, se disolverá el 2.º depósito de instruccion y doma que guarnece, nuestra capital, privándola de un gran elemento de vida.

Amante como el que más de esta desgraciada ciudad y con el doble carácter de hijo de ella é individuo del Ayuntamiento, me creo en el deber de llamar la atencion de todos mis compañeros acerca de la pérdida que aquella vá á experimentar, y de la obligacion en que nos encontramos todos, de buscar una compensacion por cuantos medios estén á nuestro alcance.

Inútil sería en la ocasion presente pensar en que el gobierno desista de su propósito, porque este obedecerá, sin duda, á altos intereses con la organizacion del ejército relacionados, que de ningun modo habian de posponerse á los de una localidad determinada. Nuestra gestion, pues, debe limitarse á que se nos dé otro cuerpo, en lugar del que perdemos, y ya que infantería y caballería tenemos, nada más natural me parece que el que se dotara á Granada de un regimiento de artillería, cosa que reclama, por otra parte, la importancia y extension de este distrito militar, en el que no existen más fuerzas de esta arma que las insignificantes dotaciones de los presidios de Africa y la batería de montaña que guarnece la capital.

No se trata, pues, solamente, de utilizar en bien de Granada el rendimiento considerable que preste el regimiento, sino tambien de proveer á una necesidad apremiante que, bajo el punto de vista militar reclama todo el distrito y que fácilmente se reconoce, aun siendo ageno por completo á la milicia.

Dos ilustrados periódicos de la localidad se han ocupado ya de este importante asunto, y deseando por mi parte, atendidas sus indicaciones, que no pase la sesion de hoy sin que la Corporacion tome algun acuerdo acerca del particular, he recogido apresuradamente algunos datos que podrán ilustrarla y servir de base para su determinacion: El cuerpo de Artillería consta en la actualidad de quince regimientos, de los que solo en Madrid hay cuatro y otro más en Segovia que pertenece tambien al mismo distrito:

Tengo pues, la honra de proponer á esta ilustre Corporacion que solicite del Gobierno de S. M. que «dado el número de regimientos de Artillería que existen en el distrito de Castilla la Nueva y lo desgarnecido en cambio que de los mismos se halla el nuestro, que se le conceda todo un regimiento, en vez de la batería que hasta hoy ha constituido su dotacion.

Pero al mismo tiempo que tal súplica se hace al Gobierno, hay que proceder sin demora á la construccion del proyectado cuartel, ó por lo menos á introducir las reformas que se juzguen necesarias en los hoy existentes, pues nada adelantariamos con que se nos concediera el regimiento de artillería si no contamos, desde luego, con local donde alojarlo.

Considero por consiguiente que, urge en primer término, que la Corporacion nombre una Comision de su seno, de la que forme parte tambien el arquitecto municipal. Esta Comision celebrará sin pérdida de tiempo, una entrevista con el Excmo. Sr. Capitan General, á cuya autoridad superior dará cuenta del acuerdo que se tome, rogándole al propio tiempo que interponga su valioso influjo cerca del gobierno, en asunto tan importante, y que por los Jefes principales de Artillería é Ingenieros se nombren un oficial de cada uno de estos cuernos, que unidos á la Comision municipal, la ilustrarán con cuantos antecedentes se requieran.

Dicha comision estudiará las reformas que sean necesarias introducir en los cuarteles de San Jerónimo, San Felipe y Bib-Ataubin para que puedan alojar convenientemente los regimientos de caballería que hoy tenemos y el de artillería que pedimos, ciñéndose únicamente, en el presupuesto que formen, á lo más indispensable, prescindiendo en absoluto de planes vastos y lujosos que, si bien muy bellos en teoría, son irrealizables en la práctica, dado el angustioso estado de los fondos municipales.

Interin la Comision emite su informe, que será en el más breve plazo que le sea posible, ruego á nuestro dignísimo alcalde presidente que interese de la Corporacion provincial su poderosa cooperacion, en asunto de tanta trascendencia para Granada y que se dirijan telégramas al ilustre general Riquelme, como así mismo á los dignísimos senadores y diputados de esta provincia, para que, con la premura que el caso requiere, alcancen del Gobierno de S. M. una compensacion, en el sentido que se indica, para los intereses de esta localidad.

Granada 9 de Noviembre de 1881.—Rafael Branchat.»

### A PROPÓSITO DEL INVIERNO.

La humanidad es deudora á las ciencias físicas, no sólo de aquellos portentosos adelantamientos que han acrecentado su dominio sobre la naturaleza, sino de un gran número de observaciones que aplicadas á las necesidades ordinarias, han creado una nueva serie de placeres íntimos y han enriquecido el comercio con la introduccion de varios aparatos útiles para aumentar con ellos los gozes de la vida doméstica.

El hombre fatigado por la diaria tarea del taller ó el escritorio, recibe hoy en el recinto de su casa un cúmulo de agradables impresiones, desconocidas de la existencia material de otros tiempos, las cuales en verdad le confortan. De aquí el vocablo *confortable* que el vulgo ha imitado de la lengua inglesa (*comfortable*) por ser aquel de que los ingleses se sirven para significar ese conjunto de comodidades que ellos saben muy bien poner en práctica.

Entre estas, acaso la más grata es la calorificacion de las habitaciones durante los rigores del invierno. Acercarse á la lumbre cuando la nieve emblanquece afuera las desnudas ramas de los árboles y hielan los ciervos las fuentes y los arroyos, constituye uno de los primeros placeres de la familia. Aquel fuego atrae á los que viven bajo un mismo techo, les congrega en torno suyo, y calentando el cuerpo le dá tambien calor al alma. Allí los lazos se estrechan; y de tal manera influye aquel sitio en el espíritu doméstico, que su nombre ha venido á tomarse por el de casa, domicilio, centro de nuestros afectos, objeto al cual se dirigen nuestras faenas; es el *freside* de los ingleses, el *foyer* de los franceses, el *hogar* de los españoles.

La ciencia y el arte se combinaron para perfeccionar aquel lugar predilecto, y de las exigencias de la una y de la otra nació la chimenea. Esta, por lo visto, merecia un estudio que llamaríamos social, si se nos permitiese la figura; pero las importantes consideraciones de un orden puramente físico que ella despierta, nos parecen, por el momento de mayor utilidad.

En efecto, hablar de los encantos sociales de la

chimenea al viagero de los trópicos que nunca la ha conocido por haber sido criado en mediodía la ardiente temperatura de su nativa zona, no sería cuerdo. Para él el encanto consiste en reunirse con los suyos en el portal á la caída de la tarde y respirar la fresca brisa del mar ó de las montañas, que templará el ardor de la atmósfera. Para el español mismo, habituado en muchos lugares de la Península al uso exclusivo del braceró y á las fruiciones de la *camilla*, aquel estudio sería poco interesante. Uno y otro, cuando vienen á estas regiones hácia la época del año en que vamos á entrar, solo ven en la chimenea el duro recurso á que tienen que recurrir para librarse de una temperatura extraña para ellos que les deprime el ánimo y entumece los miembros.

Si precaucion alguna se entregara recien llegado á satisfacer la necesidad de resistir el frío, ya por medio de la chimenea, ya por el de la estufa ó el calorífero, aparatos más recientes que ha creado el espíritu práctico de la época. Resulta de aquí que el viagero no pocas veces compromete su salud por ignorar las condiciones necesarias para que las habitaciones se calienten artificialmente de una manera sana y eficaz.

Acostumbrado á que en el clima atmosférico la naturaleza se encargue de hacer que el calor oscile lentamente dentro de moderados límites, que se disemine y entibie con vientos húmedos, olvida que el clima ficticio de su habitacion tiene que atender por sí mismo á estas necesidades. Ignora, á menudo que no debe mantenerse la temperatura á más de 12° á 18 c.; que le es forzoso impedir que el aire se reseque, y alterado de este modo su estado higrométrico, pueda inflamar los pulmones del que así le respira; olvida en fin, que la pureza del aire respirable es incompatible con los productos de la combustion, los cuales á toda costa deben echarse fuera.

Ese humo que se desprende de un combustible y que arde mal, está cargado de creosote, de ácido acético, de alquitran, y su accion es irritante. Algo más puede contener en proporcion considerable ácido carbónico y óxido de carbono, gases en extremo deletéreos, en particular el último los cuales producen fácilmente la afixia. Busca una chimenea cuya altura y anchura sean proporcionadas á la cantidad del combustible que ha de consumirse y á las dimensiones del aposento: que no comuniquen con otras chimeneas, y cuyo tubo no sea demasiado ancho, y allí se establecerá sin dificultad esa activa corriente de aire, dirigida hácia afuera de la habitacion, que los franceses llaman *tirage*, y que sirve para que esta ventile, arrojando á lo alto los productos de la combustion. Puede no establecerse aquella corriente cuando las paredes de la chimenea se han enfriado demasiado, ó cuando corre viento fuerte, ó cuando las rendijas de las ventanas e puertas son demasiado estrechas para que por entre ellas se renueve el aire, circunstancias todas que es preciso tener en cuenta.

La chimenea es mala bajo el punto de vista de la calorificacion, pues solo irradia de un 10 á un 20 por 100 de calor; en cambio es más sana que la estufa la cual del propio modo que el calorífero del aire, puede elevar demasiado y de una manera brusca la temperatura de la habitacion y producir congestiones y aun hemorragias á los que se hallan predispuestos á ellas. Al mismo tiempo alteran prontamente el estado higrométrico del aire y así es preciso, cuando se hace uso de tales sistemas, tener cuidado de mantener en la pieza algunos vasos de agua, cuya evaporacion restituye al aire la humedad requerida.

De esta suerte se imita en pequeño lo que acontece en los mares que avecinan á la zona tórrida, de los cuales se desprenden corrientes incesantes de aire húmedo, que penetran y se esparcen en la atmósfera de los valles ardientes.

Si estas observaciones llegan á ser útiles á alguno, satisfechos quedaremos de haberlas escrito.

Dr. Gutierrez Ponce.

### MISCELANEA.

**Lo que propone el Sr. Dávila.** Ya dijimos que el Sr. D. Fernando Dávila Zea solicitaba del Ayuntamiento le permitiese crear un jardín junto al Salon, al pie de la Cuesta del Pescado. El Sr. Dávila se funda en que el uso de la explanada que forma ángulo entrante, en la Acera del Salon, es exclusivo de la casa número 2 de su propiedad, sin servidumbre posible á ningun otro vecino, ni á la vía pública, pues la aislan de esta el muro de contencion de la Cuesta del Pescado, la tajea lateral al paseo de los

Carruajes y el gran desnivel del terreno. La pretension del Sr. Dávila se reduce á que se le permita establecer una valla de alambre, que corra desde el muro de la Cuesta del Pescado á la esquina de la casa á que nos referimos, en la direccion de la tajea y en la parte contraria á la vía pública; su propósito, segun dice, es convertir la explanada, que hoy está sirviendo de vaciadero público, en un jardincillo decorado con algunas plantas de adorno. Pipe el solicitante que se le deje espedita la entrada del edificio, y ofrece hacer la mejora por su cuenta y cuidar del jardín gratuitamente, sin que se juzgue que aspira á la propiedad del terreno.

**Sociedad Económica.** Anoche se reunió dicha sociedad en junta extraordinaria bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso. Fué leida el acta de la anterior, aprobándose con una enmienda del Sr. Villarreal, que quiso que constase que el acuerdo que recayó sobre la proposicion del señor Sancho relativa á erigir un monumento al Gran Capitan fué el de que no se tomaba en consideracion, reservándose el proponente el derecho de reproducirla más adelante.

El nuevo socio don Juan B. de Horques prestó la palabra de honor que prescribe el Reglamento. Fueron votados unánimemente: socio corresponsal en Viazma, provincia de Smolenska (Rusia) el Excmo. Sr. Conde Alexandre de Subawsky; socio corresponsal, en Murcia, el Ilmo. Sr. D. Vicente Perez; socio de número, don Juan Llimos y Manso.

El Sr. Secretario, don Miguel Olmedo Palencia, dió cuenta del despacho ordinario. En vista de una Memoria sobre los mamíferos y aves de la provincia de Granada, que ha presentado el conservador del Museo de historia natural don José Sanchez, acordó nombrar en comision, para que emitan su dictámen, los señores Rada, Villarreal, Ventué, Agelet y Sancho Rodriguez. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Junta.

### Junta provincial de instruccion pública.

—Presidida por el Sr. Haesr, reunióse ayer la Junta de Instruccion pública asistiendo los señores Gamez, Arosamena, Calera, Samaniego y Lasala. Se pasó á informe del Inspector de escuelas el expediente incoado para la sustitucion del maestro de la de Chite y Talará y el estado que, relativo á las del término municipal de Mochin remite el alcalde de este pueblo: se trasmitió al Rectorado la solicitud de licencia del maestro de La Paz; anejo de Fuente Vaqueros. Acordóse: nombrar, interinamente, maestro de Fuente de Cesna á don Francisco de P. Gordillo y de Cortijo de Torvizcon á don José Peña Rodriguez; enviar al Gobernador la instancia de la profesora de Escúzar, que pide se le abonen sus haberes y la del maestro Benjarin, anejo de Purullena, pidiendo se le facilite un local para las clases; participar á los alcaldes de Churriana y Güejar Sierra la aprobacion de la permuta que han solicitado los profesores de dichos pueblos; remitir á informe de la Comision respectiva los antecedentes relativos al pago de los maestros de Villamena de las Torres y al del Alcalde de Purullena la solicitud del maestro de Benjarin que insiste en reclamar el pago de sus haberes; ordenar al alcalde de Güejar Alto que poseione inmediatamente en las escuelas del pueblo á los que han sido nombrados maestros de las mismas; pedir informe al Ayuntamiento de Illora respecto á la toma de posesion de D. Marcelo Ramos, maestro de la escuela del anejo de Brácan; recordar al Gobernador que los fondos municipales de San-

tafé deben seguir intervenidos hasta que se satisfagan todas las atenciones relativas al pago de los maestros de aquella localidad, y pedirle que imponga un correctivo al Ayuntamiento de Almuñecar, por no haber informado la solicitud de reclamacion de mensualidades debidas á la profesora doña Concepcion Alonso.

Los señores Calera y Lasala propusieron que se pida al Gobernador que intervenga los fondos de los Municipios de Peligros, Sopor-tujar, Gójar, Güájar Faragüit y el anejo de La Guardia, hasta tanto que paguen los débitos que tienen contraídos con los profesores de sus escuelas y que se obstinan en no abonar.

**Jefe.** Ha regresado á Guadix el teniente coronel del batallon provincial de Baza.

**Informe sobre consumos.** Don José de Lacal, fundándose en la R. O. de 19 de Julio de 1881, pidió que se eximiesen del pago de los derechos de consumos las leñas que introduce en Granada y que, segun dice, destina á la industria. El contratista respondió que cuando justifique el uso de las mencionadas leñas le reconocerá el derecho en que se apoya. La Comision municipal de Hacienda emite su dictámen, declarando que el Sr. Lacal denuncie al contratista á los tribunales, si el interesado juzga que falta á la ley.

**Que haya equidad.** La comision encargada de hacer el repartimiento de consumos en Murtas ha cuatruplicado la cuota del profesor de primera ensenanza, por más que este no ha tenido aumento de capital, de sueldo, ni de familia. El maestro recurrió al Sr. Jefe Económico quejándose de tal cosa, y el Sr. Jefe ha pedido informe á la Corporacion municipal, cuyo dictámen no hay que decir que es contrario al recurrente. Esperamos que el Administrador Económico se fije en el asunto, pues verdaderamente es irritante que se exija al maestro mayor cuota que la que pagan otros vecinos de Murtas, tales como los señores Espejo Godoy, Fernandez, Martinez, Galdeano, que, segun nos dicen, poseen un capital de 20 á 30.000 duros. Sobre todo, que se vean los fundamentos que han servido de base para aumentar la cuota, y que se haga justicia.

**Buen ejemplo.** Nos elogian la conducta del alcalde de Viznar. Esta autoridad consagra todo su tiempo á los asuntos administrativos, asiste diariamente á la Secretaria, despacha, por sí, los negocios más áridos y estudia con empeño la manera de mejorar la administracion que se le ha confiado.

**Un robo á la Justicia.** Segun nos dicen, hace algunos dias robaron la cantidad de 3000 reales á uno de los procuradores más conocidos del Juzgado de Guadix. Las criadas de dicho señor dieron la voz de ¡ladrones! y á pesar de acudir instantáneamente los municipales no hallaron la menor huella que justificara el grito. Se sospecha de las criadas, y se las instruye proceso.

**Infanticida.** La supuesta madre de la criatura cuyo cadáver se encontró anteayer en el darro de un edificio de la calle de Navas, ha sido presa.

El juez activa el proceso.

**Captura.** La guardia civil de Albolote ha capturado á un vecino de este pueblo, por uso, sin licencia, de armas prohibidas.

**Gresca.** En Nivar se han peleado varios vecinos: uno que resultó con la cabeza rota se halla curándose en el Hospital de San Juan de Dios.

**Pobrecita!** Una señora, pítima, produjo ayer un escándalo de *primo cartello* en la calle de San Miguel Alta.

**Conato de robo.** Anteanoche pretendieron robar en una casa de la calle de San Matias. Los ladrones penetraron hasta los dormitorios, y siendo vistos y amenazados por el dueño, huyeron precipitadamente.

**Policia.** El cuerpo de orden público capturó ayer á dos individuos de sospechosa conducta.

**Vacantes.** La Secretaria del Ayuntamiento de Puebla don Fadrique, que se proveerá por concurso y que está dotada con

2251 pesetas anuales; la Secretaria del Juzgado municipal de Villanueva Mesía.

**Teatro Principal.** Anteanoche fué muy aplaudida la señora Baena, en la ejecucion del drama de Echegaray *O locura ó santidad*. Como era beneficio de la distinguida actriz, sus admiradores la obsequiaron con un elegante estuche que contenia dos preciosas alhajas. El Sr. Tamayo tambien fué justamente aplaudido.

**Párroco.** Hoy ha salido para Alcalá la Real el cura párroco de esta poblacion don Francisco de P. Zurita.

**Queja.** Los vecinos de la plaza del Correo Viejo se quejan de que el sereno del barrio no quiere cantar la hora, sino que los aturde y despierta golpeando con el chuzo en el pavimento.

**Otra.** Parece que algunas tabernas siguen abiertas despues de la media noche.

**Percances del oficio.** Un zapatero se cayó ayer, junto al Pilar del Toro, hiriéndose gravemente en el costado con una chaveta que llevaba en el bolsillo.

**Puente.** Se han dado las órdenes para comenzar las obras de reparacion del puente de la Zubia.

**Contrato.** La alcaldía ha hecho uno especial con los acarreadores que surten de piedra la obra del rio Dauro.

**Dice «El Liberal».**

«El diputado Sr. Montilla visitó ayer al presidente del Consejo de ministros con objeto de interceder por un reo condenado á la última pena por la Audiencia de Granada.

El Sr. Sagasta prometió al jóven diputado armonizar, si era posible, sus deseos con los deberes de la justicia.»

**Teniente fiscal.** Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada D. Luis de Miguel y Marco, abogado fiscal que era de la de Albacete.

**Denuncias.** El Arquitecto municipal ha denunciado las casas números 5 y 7 de la calle de la Calderería Nueva, y la número 5 de la del Bolsillo de Santa Paula, ordenando, en su virtud, el señor Alcalde que se desalojen en el término de tres dias.

**Comision.** Ayer se ha reunido en el ayuntamiento la Comision especial nombrada para que inpeccione las obras del cementerio. Acordó ir en compañía del arquitecto con el propósito de inspeccionarlas ocularmente.

**Entrega del mercado.** Hoy recibirá la nave del mercado que se ha construido en la Placeta de Capuchinas, la Comision municipal del asunto.

**Enfermo.** Lo está el ilustrado catedrático de Derecho político D. Juan de Dios Vico y Bravo.

**Frio.** En Sopor-tujar se dejó sentir un frio verdaderamente extraordinario: las montañas de las inmediaciones están cubiertas de espesísimas capas de nieve.

El termómetro municipal tambien se halla muy bajo. A los maestros de escuela se les debe 16 mensualidades: no así á los demás empleados del Municipio que cobran puntualmente.

**La floricultura en Noviembre.**— Florecen el acónito, los crysanthemos, daturas, lantanas, hibiscus, heliotropos, violetas sencillas, eupatorio, algunos solanos, la bignonia grana, el níspero del Japon y algunos pelargoniums. Siémbrense las semillas de las verbenas, californias, campánula, minutiza, cinerarias, gordolovo, abronia, agrostis, colinsia, cynoglosa, gallardia, inmortal, lobelia, lino punzó, mimos del Japon, silenes, valeriana, y las mismas especies del mes anterior. En este mes se empiezan á hacer las labores de cava en los jardines, y se cortan las cañas de las dálias, particularmente las que se plantaron mas tempranas, ó las que se quemán á causa de los vientos frios y salitres del mar; se plantan los esquejos de geranios, los de verónica, siempreviva amarilla, margaritas permanentes, claveles y santamaría: se preparan las camas calientes en las cajoneras para poner esquejes de varios arbustos y almácigas de semillas mas delicadas, y se recortan los estiercoles para que se vayan haciendo un buen mantillo. En las huertas se continúan los trabajos del mes anterior,

se cavan y abonan las tierras para las hortalizas de primavera; se siembran habas, chícharos, rábanos, nabos, brócoles, coliflores, sanahorias, y se trasplantan las lechugas, cebollas y demás clases de ensaladas. En este mes se limpian los árboles de los chupones é hijuelos que nacen al pié, especialmente en las higueras, y se les quitan las ramas secas á los almendros y demás clases de árboles frutales de flor temprana. Se continúan las preparaciones del terreno en general y se levantan los vallados, replantando los hijos de las pitas, las marismas, retamas y otras análogas, exceptuando las higueras de tanas que su multiplicacion debe hacerse durante el estío.

Tambien se hace en este mes las siembras generales por esquejes de las malvarosa, romero, alhucemas, mejorana, salvia, maro, tomillo, mastranzo, ageuto y otras muchas especies medicinales por semillas.

**Efemérides de hoy.** A 11 de Noviembre de 1768, se fundó el departamento marítimo de Cádiz, estableciéndose en la isla de Leon.

#### CHARADA

Tengo muchas *prima dos*  
y me incomoda la *tercia*.

—¡Toto! pues será usted *viejo*,  
ó estará enfermo de *veras*.

Solucion á la charada anterior.

A-TA-LA.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

##### CONGRESO.

*Sesion del dia 8 de Noviembre.*

Fuó aprobada el acta de la anterior.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre contestacion al Mensaje.

El Sr. Balparda declara que se encuentra al lado del gobierno como vascongado y como liberal.

El Sr. Navarro Rodrigo: Señores diputados: La oposicion conservadora es la única que ha salido á este gobierno, al menos hasta ahora.

Sin duda, para aplastarnos, traia preparados ayer el Sr. Romero Robledo los discursos que los señores Ulloa y Romero Ortiz pronunciaron en la época de la revolucion, cuando nosotros, enfrente de otros elementos más avanzados, formábamos el partido conservador. Pero todo cuanto el Sr. Romero Robledo dijo cae por su base, si se tiene en cuenta la diferencia que existe entre la situacion actual y la de la época revolucionaria.

Pues qué, ¿es por ventura lo mismo la Constitucion de 1869 que la de 1876? ¿Que fuimos entonces conservadores! ¿Pues no habíamos de serlo!

Una frase de mal gusto empleó ayer contra nosotros el Sr. Romero Robledo, calificándonos de asociacion para el disfrute del poder, y tenga entendido S. S. que nos ha juzgado mal, tal vez porque en nosotros no existe cierta adulacion incompatible con la dignidad.

La infraccion constitucional es otro de los puntos tratados por el Sr. Romero Robledo. Fatigosísimo tema en el cual se han ocupado todos los oradores despues que las Cortes se han abierto.

¿Y en qué consiste ese pecado monstruoso? Pues consiste en que este gobierno no ha querido reunir ni un dia siquiera las Cortes anteriores para la aprobacion de nuestro plan económico.

Y yo pregunto, señores diputados; dado nuestro carácter meridional, propenso á los arrebatos, ¿cómo era posible que este gobierno se presentase á pedir á unas Cortes enemigas que aprobasen sus presupuestos?

Esplica el sentido de la circular que dió cuando en 1874 desempeñó el ministerio de Fomento.

Examina la cuestion promovida por la pastoral del cardenal Moreno acerca de los sucesos de Roma, aplaudiendo la conducta del gobierno.

Yo aplaudo al gobierno porque no ha

obrado con severidad en esta ocasion, siquiera porque ha evitado se achacase como otras veces á los partidos liberales sus propósitos de perseguir al clero; aquella conducta no se parece por cierto á la del gobierno conservador que recogia pastorales y denunciaba los periódicos que las publicaban, y si esto ofrece alguna duda, el señor Pidal podrá ilustrar á esa minoría. (Risas.)

Respecto á la suspension y nombramiento de las corporaciones populares, recuerda cómo se constituyeron cuando subió al poder el partido conservador en que funcionaba la dictadura, manejada tan hábilmente por el señor Romero Robledo que ayer venia inocente de toda culpa electoral á tirar la piedra al gobierno.

El señor Romero Robledo: ¿Quién hizo esa dictadura?

El señor Navarro Rodrigo: ¿Acaso no fué ese partido el que expidió un decreto firmado por el señor Cánovas y refrendado por el señor Romero Robledo, verdadero *uhase*, en que el ministerio-regencia ponía ayuntamientos y diputaciones á merced de los gobernadores? Pues esa máquina organizada por el señor Romero Robledo para confiscar la voluntad del país, empezó por el cuerpo electoral, y pugnaba por cohibir la independencia misma de la Corona. (Rumores en la minoría; aprobacion en la mayoría.)

No extraño—dice—que haya partidos conservadores que, habiendo abusado del poder, exageren luego en la oposicion su amor á los procedimientos liberales.

Y es extraño, señores, que los partidos liberales tengan que recordar á los conservadores los artículos 22, 54, 82 y 83 de la Constitucion, que son la virtualidad de la soberanía del rey en las monarquías representativas; eso sucedió tambien en Francia en 1815, en que los liberales volvieron por los fueros de la Corona.

El señor Romero Robledo: No faltaba más.

El señor Navarro y Rodrigo: Ahora verá S. S. como no me contesta con tanto desenfado.

¿Tiene el señor Romero Robledo tranquila su conciencia de no haber impedido el cumplimiento de dichos preceptos constitucionales? (Rumores.)

(Una voz: Ya contestará.)

El señor Navarro repite la pregunta.

El señor Romero Robledo: Architranguilla. (Risas.)

Para demostrar que los conservadores no pueden tener en este punto muy tranquila la conciencia, hace la historia de la crisis de Diciembre, y consigna que en aquella época, en que la Corona, antes de llamar á sus consejos al señor Cánovas consultó al señor Posada Herrera, que todos sabemos—dice—por qué declinó esta honra, y al señor Ayala, éste último para que formase una situacion interina que viniera á legalizar la situacion económica con el planteamiento de los planes financieros.

Tambien este notabilísimo hombre público, tan respetado y querido de todos, se negó á aceptar el poder, y entonces el Sr. Cánovas del Castillo, que luego dijo con expresion la frase de que no era hombre que se le buscase para autorizar un presupuesto, entonces, cuando no habia otro camino, se le confirió el poder.

¿Y cómo respondisteis vosotros á aquel llamamiento? Dejando en el más completo abandono á la monarquía; no presentando las medidas económicas, única medida para que habíais sido llamados; sembrando de obstáculos el camino de la situacion política, y tolerando, en fin, que la monarquía se encontrase, despues de haber subido vosotros al poder, con las mismas dificultades, con los mismos peligros que la rodeaban cuando quiso elegir entre los partidos que representaban la oposicion.

Y si esto es una gran verdad ¿con qué derecho habláis de que nosotros somos un peligro para las instituciones y hemos infringido la Constitucion no presentando los presupuestos dentro del ejercicio económico? (Bien, bien.)

¿Ah, señores! ¿Quereis saber cuál es el se-

creto de vuestra política? Pues el gran secreto de la política del señor Cánovas consistía en cubrir con los esplendores de grandes triunfos parlamentarios una autocracia ministerial opuesta á la prerogativa régia.

Yo soy partidario—añade—de una política ampliamente liberal que garantice á todos é impida otra era de revolución y anarquía.

Y en cuanto á que la opinion condena los procedimientos revolucionarios, lo mismo los que conducen á la demagogia blanca que á la roja, bastará que os fijéis en que la última no tiene aquí ningun representante, y la primera tan solo uno ó dos ejemplares. (Risas.)

En cambio, señores, esa misma opinion pública, reconociendo los talentos del esclarecido é insigne repúblico Sr. Castelar, que representa, al propio tiempo que el ideal de la República, la protesta más viva y más elocuente de la demagogia, no ha vacilado en concederle sus sufragios y demostrarle sus simpatías.

Lo mismo ha ocurrido al Sr. Martos, á esa palabra tersa y brillante, gloria de la tribuna y maestro en las lides parlamentarias.

Ved tambien á ese grupo brillante de la democracia-dinástica que, apartándose de los principios revolucionarios, ha venido á echarse en brazos de la legalidad, y fijáos, por último, en la prensa democrática de todos colores, escrita toda ella por escritores notables, y decidme qué periodicos tienen más circulación.

Por el contrario, el país ha negado sus votos al Sr. Ruiz Zorrilla, encarnacion del principio revolucionario, y á los Sres. Pi Margall y Figueras, representantes del federalismo.

Estamos tranquilos por el lado de la revolución, y yo no sé cómo vosotros lo desconocéis, sobre todo desde que un ilustre caudillo, gloria de España, en un discurso, que todos recordareis, pronunciado en Linares, quitó toda esperanza á los revolucionarios, y prestó un grande é importantísimo servicio á la restauracion. (Muy bien.)

Se levanta la sesion.

## SENADO.

### Sesion del dia 9 de Noviembre.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Romero Giron reitera la peticion de algunos documentos.

El Sr. Maluquer leyó dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de los senadores marqués de Campo, marqués de Valdecañas, Vazquez Queipo y Villanova.

El Sr. Fuente Alcazar leyó el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre el establecimiento del juicio oral y público y creacion de los tribunales colegiados.

El Sr. Diaz Jimenez ruega al ministro de Marina se sirva aumentar el sueldo de los oficiales que mandan los buques guardacostas, y llama su atencion sobre el mal estado del armamento de estos barcos.

Se levanta la sesion.

## CORREO DE HOY.

### NOTICIAS NACIONALES.

Hé aquí noticia detallada del choque ocurrido el lunes en el trayecto de ferrocarril de Tarragona á Reus:

Salió de aquella capital una máquina, sin previo aviso, poco despues de las seis de la tarde, y un tren de mercancías habia salido poco antes de Vilaseca. A un kilómetro del puente del Francolí chocaron aquella y este, muriendo el maquinista de la primera y resultando gravemente heridos el fogonero de la misma y el jefe del tren Sr. Arroyo.

De menos gravedad quedaron tambien herido cinco individuos más del personal conductor de tren, ambas máquinas destrozadas y el furgon de cabeza hecho pedazos. La máquina que iba sola quedó materialmente embutida dentro de la del tren que la arrastró en tal estado unos 80 kilómetros. Tambien se destrozaron varias pipas llenas de vino de las que el tren conducia.

—Escriben de Lucena (Córdoba) que tres

desconocidos asaltaron el sábado por la noche la casa del anciano propietario D. Jorge Sanchez con intento de robar, lo que no pudieron llevar á cabo por la pronta llegada de autoridades y vecinos. Al huir los malhechores, hirieron ó lesionaron al dueño de la casa á la criada y á otra mujer de las que allí aedieron.

—En las escavaciones para los cimientos del puente de hierro de Logroño hubo el sábado un desprendimiento de tierras, quedando dos trabajadores heridos. Las obras adelantan con tal rapidez, que se espera su total terminacion para los primeros meses del año próximo.

Húesca 8.—Esta noche á las siete y media se ha cometido un asesinato en esta capital. El juzgado entiende en el asunto. No ha sido cogido *infraganti* el autor, pero se sospecha quien sea, y he dado órdenes para su detencion.

—En algunos centros de Hacienda se están haciendo los trabajos preliminares para poder llevar á efecto los proyectos del señor Camacho desde 1.º de Enero próximo, si como todo hace presumir, han sido votados por las Córtes.

—El señor ministro de la Guerra se propone despachar en un plazo brevísimo los expedientes de los oficiales del ejército que fueron dados de baja por causas iguales á las de los jefes de alta graduacion que han sido indultados recientemente.

—Ningun indicio, hasta ahora, puede considerarse como dato suficiente para considerar exacta la noticia de que se proyecta una reunion de los Sres. Zorrilla, Salmeron, Figueras, Carvajal y otros, en la frontera francesa.

Córdoba 7 (8 n.).—El gobernador interino: «El alcalde de Belmez en telegrama que acabo de recibir, dice que á las ocho de la mañana de hoy ha ocurrido una explosion en la mina «Cabeza de Vaca», de resultas de la cual han sido extraidos 15 cadáveres y cinco heridos en gravísimo estado.

—Un nuevo Banco, el Financiero, se constituyó en Barcelona el lunes, con capital de 20 millones de pesetas en 40.000 acciones. Sus directores gerentes sin los Sres. Poupiana, Farreras y Millet; el presidente de la Junta de gobierno el Sr. Pertegas; vicepresidente el Sr. Sitjas; vocales los Sres. Busquets, Illa-Campasol y Adria. El objeto de la Sociedad es llevar á cabo toda clase de operaciones mereantiles, agrícolas é industriales.

—El *Manifiesto* llama disidentes á los correligionarios del Sr. Martos y estos aplican la misma denominacion á los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla.

—La carta-programa del Sr. Ruiz Zorrilla, publicada por el *Manifiesto*, es copiada testualmente del original.

—El *Estandarte* recuerda los servicios prestados por el partido liberal conservador y por su ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo, acabando con tres guerras civiles y conquistando el título de gobierno de la pacificación.

—La *Discussion* se hace eco del siguiente rumor:

«Hemos oido asegurar á personas que nos merecen crédito, que el Sr. Ruiz Zorrilla, en vista de lo últimamente acontecido en el comité central de su partido, dará por disuelto á este, recobrando su libertad de accion. No acepta el sentido político que han pretendido dar los amigos del Sr. Salmeron al manifiesto del 1.º de Abril.»

—Consejos del diario pactista la *Vanguardia* al Sr. Ruiz Zorrilla:

«Para alcanzar lo que al parecer se propone el Sr. Zorrilla, es preciso cambiar de lenguaje y de rumbo. Por los procedimientos que hasta aquí ha empleado, no logrará sino ahondar las divisiones entre los demócratas y sufrir en cada batalla una derrota. La leccion que le acaba de dar su propio partido debe servirle de escarmiento.»

—Observaciones que dirige la *Mañana* al Sr. Ruiz Zorrilla:

«El Sr. Ruiz Zorrilla, el voluntario derrotado, jura no comer pan á manteles, ni pisar el patrio suelo, hasta tanto que lleve á feliz

término su empresa anárquica y revolucionaria. Pues váyase conformando el Sr. Zorrilla á vivir en el destierro hasta tanto que Dios se digne disponer de sus dias, porque lo que es el país, lo que quiere es tranquilidad y reposo, harto ya de convulsiones y sacudimientos, que solo son provechosos cuando de luchar se trata con poderes reaccionarios y absolutos.

## NOTICIAS EXTRANLERAS.

París 8.—En el debate de ayer tarde protestó monsieur Naquet contra la intencion de monsieur Ferry de hacer responsable á la antigua Cámara de las aventuras de Túnez. «No podiamos llegar á suponer—dijo—que fuérais á seguir las prácticas de Guizot, pidiendo un crédito de quince millones, no para hacer la guerra, sino para evitar la violacion de las fronteras.

El gobierno no ha hecho comprender nunca al país el estado de la guerra. Cuando deciais que ibais á entrar en Túnez, ya habiais recorrido el territorio excitando el fanatismo de los musulmanes.

Es imposible que alguno de esos ministros, que tanta incapacidad han demostrado, pueda tener una cartera en el nuevo ministerio.

El discurso de Mr. Le Faure produjo sensacion. Acusó al ministerio de engañar al país. Cuando decia que pronto terminarian las operaciones, se pensaba en la campaña de otoño, segun confesion de Mr. Ferry.

Acuso tambien al Gobierno debe haber comprometido al ejército. Se movilizó el 142 de línea atacado de tifoideas, y el efectivo de otros regimientos ha sido ridiculo.

El general Farre contestó que eran injustas las acusaciones que se le dirigian; al oírse lo cual se ha promovido gran ruido en la Cámara.

El discurso de Naquet es muy comentado por la prensa de esta mañana.

Roche-for dice en el *Intransigent* que en los consulados de Inglaterra é Italia en Túnez, hay copias del proyecto de Baneo tunecino de que se ha ocupado.

—En el tribunal superior de Chicago hay pendiente un caso de doble divorcio muy raro.

Isabel Falvy se casó en 1868 con Dionisio Falvy, el cual la abandonó en 1872. Dos años más tarde un vecino llamado Eduardo Hanes le anuncia que habia quedado viuda, y al cabo de poco tiempo ambos contrajeron matrimonio.

Ocho años más tarde averiguó Isabel que su marido no solamente vivia sino que habia contraido otras nupcias, de las cuales tenia cinco hijos.

En su consecuencia Isabel Falvy, pide divorciarse de su primer marido por causa de adulterio, y de su segundo Hanes por haber sido contraido el matrimonio en condiciones que llevan consigo la nulidad.

Este caso, nuevo en su género, tiene hace un año perplejo al tribunal, que no sabe cómo resolverlo, porque no está previsto en la ley.

Berlin, 9.—El principe de Bismarck manifiesto ayer el proposito de presentar la dimision en vista del resultado de las elecciones.

El principe ha dicho que no le es posible gobernar con el nuevo Parlamento alemán.

—Orán, 8.—Dos columnas operan contra la tribu de los amours. Están bajo la direccion del general Délebecque. Su movimiento empezó el 3 de este mes.

Se han mandado gran cantidad de provisiones en Ain-Pfira.

Un español prisionero de Bua-Amema ha sido rescatado en Fignia.

El general Delebecque ha reclamado otros dos españoles que estaban prisioneros en Fignia.

—Berlin, 8.—Se han verificado segundas elecciones en Breslau, resultando elegidos diputados los candidatos socialistas Hasenclever y Kracker.

—Ha sido condenado á muerte el reo Lefroy por asesinato cometido en un wagon de ferrocarril en la persona del Sr. Gold.

## CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno Civil.—Montes. Para el dia 21 del actual, se anuncia nueva subasta para la enagenacion de 245 pinos procedentes de montes públicos de Huéscar.

Diputacion provincial.—Circular para que los pueblos de la provincia que no lo hayan verificado, ingresen lo correspondiente al segundo trimestre de ejercicio corriente, evitando así los procedimientos de apremios, que en otro caso se pondrán en práctica. Relacion de los servicios prestados en el mes de Julio último en el Hospital provincial de San Lázaro.

En la tercera decena de Octubre anterior se registraron en el Juzgado municipal del Sagrario, 26 nacimientos y 31 defunciones.

Universidad de Granada.—Se anuncia la provision por concurso de varias escuelas de niños y niñas de esta provincia, la de Málaga y Almería.

Edicto. D. Mariano de Zayas, etc.

Hago saber: Que acordado por esta Corporacion, subastar el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 90 y 92 del Zacatin, segun las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal; tendrá efecto aquel acto el 19 del corriente á las doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales.

**Cambios de la Plaza.** Dia 8 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril y Santander, 1/2 daño, ocho dias vista.—Córdoba y Madrid, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 710.07.—Direccion del viento, N.E.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20.0; al sol, 27.8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 12.7; á las tres de la tarde, 19.0.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 10: Carnero, 1.29 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.70; Ternera, 1.75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

**Abundancia de granos.** Dia 10 de Octubre.—Trigo, de 28.05 á 28.34; pesetas el hectólitro cebada, de 13.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maíz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

## CULTOS.

Dia 11.—San Martin, obispo confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario, á las 8, Misa cantada; á las 4, rosario, salve, letania y el Vía-Crucis.

En el Angel Custodio, Misa al Santísimo Cristo de San Agustin; en San Pedro á San Francisco de Paula.

En San Andrés, Misa á Ntra. Sra. de las Angustias.

En la Magdalena, á las 4, el duodenario de Nuestra Señora de Lourdes.

En las Capuchinas, novena de Santa Gertrudis y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

En San Juan de los Reyes, Sta. Ana y la Magdalena la devocion del Mes de Animas.

En San Cecilio á la oracion la novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en las Capuchinas.

El dia 12 está el Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario.

### SAN MARTIN OBISPO.

Fué san Martin natural de Sabaria, en Hungría, de padres nobles, aunque gentiles. Siendo de diez años, contra la voluntad de sus padres se fué á la iglesia y se hizo catecúmeno, y de pues soldado por fuerza en el ejército del emperador Constancio, que fué cuando partió con su espada su vestidura y dió la mitad á un pobre, y Jesucristo la noche siguiente se le apareció vestido con ella. Era afable y caritativo con sus iguales, muy sóbrio y templado en el tratamiento de su persona; tanto, que más parecia religioso que soldado. Habiéndose despedido de la milicia se hizo discípulo de san Hilario, obispo de Poitiers, en Francia, deseando ser guiado á la perfeccion. Ordenado de exorcista partió para su patria, y allí convirtió á su madre, mas su padre se quedó en la ceguedad de la idolatría. Volvió á Francia, y sabiendo que san Hilario habia sido desterrado de ella, pasó á Italia, y cerca de Milan edificó un monasterio, donde reunido con algunos católicos hizo vida monástica. Despues edificó otro monasterio junto á Poitiers, donde volando va la fama de su santidad y milagros fué electo obispo de Tours, en la cual dignidad brilló como vigilantísimo y santísimo pastor, cuidando con su celestial doctrina y ejemplo de apacentar y acrecentar el rebaño que Dios le habia encomendado. Entre los innumerables milagros que el Señor obró por san Martin, fué resucitar á tres muertos. Descansó en paz el dia 11 de Noviembre, año de 402.—A. R.

## ESPECTÁCULOS.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy.—UN BANQUERO, comedia en cuatro actos.—CALDEROS Y VECINDAD, juguete en un acto.—A las 7.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales 8 maravedis.

Angustias Serrano, con 24 años de edad, soltera y con leche de 15 dias, desea casa donde criar en esta ciudad ó fuera de ella; vive calle de San José del Albaicin, núm. 21.

**COMPANIA DEL SOL.**



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,**

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 198.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**EL LEON.**

**COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.**

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales. Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Ex tracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,**

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí se ve constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA**

**GALLETAS «VIÑAS»**

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

**DEPÓSITO DE SANGUJUELAS**

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería, Granada.

El 100, de 16 á 18, marea.

**À LA VILLE DE PARÍS.**

ZACATIN, 24, 26 Y 28. MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estacion:

**Confecciones.** Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de Paris.

**Telas para vestidos.** El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

**Adornos.** De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

**Sombrillas, antoucas, paraguas.** El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

**Faldas.** De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

**Mantones.** Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

**Artículos de punto.** Camisetas, pantalones, chaleco, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

**Géneros para trajes de caballero.** Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

**Alfombras y géneros para tapizar.** Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

**EL COMERCIO.**

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

**FRANCISCO CHICO GANGA,**

PROVEEDOR

DE S. M. LA REINA Y DE SS. AA. RR. LOS SRÍOS. SRES. INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.



**CAFÉ NERVINO MEDICINAL,**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO**

DE FERNANDEZ ALVARES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputacion provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vias aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España: ocho reales.

**500,000 Pesetas**

À GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobacion del Gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente

lo más tarde.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas: 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 pe etos y muchos de pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, pesetas 3,75 cts por medio billete original y peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

**Jsenhtal y Ca.**

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo, 80 á 100 horas.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y eputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

**IMPORTANTE.**

Se compran toda clase de fincas procedentes de Bienes Nacionales: los dueños de ellas que deseen enagenarlas, pueden dirigirse á la Sub-Direccion de la Compañía de Seguros «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,» calle de Santa Teresa núm. 1.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estacion de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricót y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbata.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuña, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hormano.

**VENTA.**

Se hace de una prensa hidráulica servida, en buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro y curso de 1 metro 40 centímetros, de 2 metros 40 centímetros de luz, para dar una presion de 400.000 kilos.

Tambien se vende una noria en buen estado y de la más moderna construcción.

Para detalles y precios, dirigirse á D. José Yungg, San Zoilo, 4, Cordoba.

**FOTOGRAFÍA.**

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ACADEMIA DE EGRIMA, idiomas, comercio y carreras especiales.—Caballerizas, 7.—Matricula diaria, de cuatro á seis de la tarde.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

**LA URBANA.**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

Direccion general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10. Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

**GARANTÍAS:**

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Huza, núm. 22.

**SUBASTA**

A voluntad de sus dueños se verifica la subasta extrajudicial de una casa en la acera de Darro núm. 56 de esta ciudad, con tres pisos independientes, que linda por su derecha con otra de D. Lorenzo Garzon, y por la izquierda la de D. Valentin Agrela, apreciada en la cantidad de 70.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el Lunes 14 de Noviembre, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la Alcaicería, donde se encuentran los titulos y cuantos antecedentes se deseen.

Granada 28 de Octubre de 1881.

Francisco de Paula Montero.

ACERA DE DARRO, 26, 2.º, se vende un Apiano Bernareggi, y una Santa Biblia en cinco tomos.

**LA ESPERANZA.**

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

**GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,**

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.